



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Víctor Hugo Sajoza; Roberto O. Páez y Valerio Frittelli recaído sobre la tesis presentada el día 19 de abril del corriente año por el Maestrando Néstor Ricardo Martiarena titulada **"Representaciones Sociales sobre el uso pedagógico de un aula virtual en docentes de la carrera de Psicología de la UNC"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como SOBRESALIENTE

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías**, del Maestrando Néstor Ricardo Martiarena

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN N°: 70


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba